



# Vallespín adelanta los estándares que pretende dejar instaurados para acceder a los fondos del Gobierno Regional

Carlos Ilabaca Villanueva  
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

El gobernador regional saliente detalla los procedimientos que deberían comenzar a ser aplicados en relación a los programas, los que regularán desde la admisibilidad hasta las rendiciones.

Una inversión de cerca de 300 millones de pesos en actualización tecnológica, digitalización de las postulaciones a fondos públicos, además de nuevos manuales de procedimientos que cubrirán desde la admisibilidad hasta el seguimiento y rendición de programas, a lo que se sumarán también las conciliaciones bancarias, anunciará esta semana el gobernador regional de Los Lagos, Patricio Vallespín, como parte de los nuevos estándares que dejará su administración para los procesos de inversión.

Así lo afirmó la autoridad nacional, en una entrevista concedida a El Llanquihue, en la cual adelantó lo que será una presentación que realizará este miércoles ante el Consejo Regional, en el último plenario antes de las elecciones que determinarán a su sucesor el 26 y 27 de octubre.

Según comentó el gobernador, ya está elaborado y se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión para el desarrollo de los programas, que establece en primer término un procedimiento para su admisibilidad y tramitación; como además total claridad, por ejemplo, de quién parte la propuesta, ya sea si es una reunión de lobby o por un alcalde o consejero regional.

Asimismo, se confeccionó una guía metodológica para la elaboración de los términos técnicos de referencia, de tal manera explicó Vallespín que no sea la creatividad o la mirada del funcionario respectivo, sino que tenga un mínimo común de calidad garantizado. También se creó una guía operativa para la confección de los presupuestos, que recoge todas las observaciones.

En cuanto a la tramitación de los convenios, en adelante existirán tres ma-



PATRICIO VALLESPÍN REALIZARÁ ESTE MIÉRCOLES UNA PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO REGIONAL, EN EL ÚLTIMO PLENARIO ANTES DE LAS ELECCIONES QUE DETERMINARÁN A SU SUCESOR EN LOS COMICIOS DEL 26 Y 27 DE OCTUBRE.

nuales de procedimientos que abordarán desde la manera como se deberán elaborar, además de la transferencia de recursos y la rendición de cuentas. Un manual para cada uno de esos componentes que son fundamentales en un convenio.

Igualmente se trabajó en normar los procedimientos de monitoreo para la ejecución de un proyecto o programa, que tiene que ver básicamente con los contenidos más técnicos de su ejecución. ¿Cuál será su impacto? A futuro, no cualquier institución podrá convertirse en ejecutora, pues deberá reunir una serie de atributos. Segundo, se evitará la superposición en las intervenciones de los actores de la institución en el proceso; y tercero, se estandariza la presentación de iniciativas y establecen parámetros para todo el ciclo de vida del programa, de manera de facilitar su revisión y seguimiento.

“Se disminuyen los riesgos de una mala ejecución de lo que está propuesto de hacer o lo que se ha acordado hacer. Y con eso, esta-

mos garantizando un mejor uso de los recursos públicos en lo que a programas se refiere. Y también nos enmarcamos mucho en la orientación e instrucciones que da la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social, porque lo que queremos es garantizar el cumplimiento de dos principios fundamentales: la concursabilidad y la concurrencia. Que puedan concurrir todos los que quieran y que todo sea concursable y que ganen los que reúnan las mejores propuestas”, dijo.

## CONCILIACIONES BANCARIAS

Otro hecho que marcó al GORE en este período fue la formalización del encargo de Tesorería, imputado de transferir a terceros ajenos a la institución más de \$300 millones en recursos públicos.

“El funcionario que estaba acá, desde 2019 estaba realizando una práctica indebida que tenía que ver básicamente con el tema de las conciliaciones bancarias; (puesto) que también había una manera muy poco es-

tandarizada de cómo hacerlo y dependía mucho de la forma usual que los funcionarios lo hacían”, cuestionó Vallespín.

Para cambiar lo anterior, se decidió instaurar un manual de procedimiento para las conciliaciones bancarias, que estandariza los procesos de elaboración de las conciliaciones de las cuentas corrientes del GORE, identificando y delimitando funciones y responsabilidades en toda la cadena, de manera tal de tener un control de gestión y de trazabilidad de cómo se hace. “La idea es que la institución ya no dé espacio para el riesgo de desvío de recursos”, recalzó el exdemocrata cristiano.

## TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Un tercer pilar en las mejoras de los procesos tiene relación con avanzar en la transformación digital, para lo cual afirmó el exintendente y exdiputado se ha invertido en el último tiempo más de 300 millones de pesos. Estos recursos fueron utilizados en actualizar la plataforma tecnológica del

Gobierno Regional, instalar equipamiento nuevo relacionado a los servidores, data centers y toda la macroinfraestructura para mejorar los tiempos de respuesta a través de servicios digitales.

Esto se traducirá en procedimientos más expeditos para postular al Fondo Comunitario, el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) y al Fondo de Productividad y Competitividad.

Respecto al Fondo Comunitario, que apunta a más de 3 mil organizaciones que requieren recursos cada año, la nueva plataforma de postulación será 100% digital, “con un sistema tecnológico que registra la trazabilidad completa del proyecto, desde la idea, su postulación, admisibilidad, evaluación, traspaso de recursos hasta la rendición y cierre de proyectos”, detalló el jefe regional.

La plataforma del Fondo Regional de Inversión Local, que gestiona del orden de \$14.000 millones al año para los municipios, se actualizó también con un sistema de postulación permanente, es decir, abierto todo el año

para facilitar las postulaciones y donde además se incorporó un sistema tecnológico de ingreso digitalizado de proyectos.

Finalmente, el FIC, que hoy se llama Fondo de Productividad y Competitividad, que financia temas que tienen que ver básicamente con innovación y mejora en los sectores productivos, también tendrá su propia plataforma, con un sistema tecnológico renovado para el ingreso de proyectos y programas, tanto para instituciones públicas como privadas, el cual se pondrá prontamente en marcha durante el próximo llamado al concurso este 2024.

Otra innovación será la incorporación del DOC Digital o firma del Estado, donde toda comunicación oficial interna con los organismos del Estado contará con su firma avanzada, de lo cual Los Lagos será la primera región en implementarlo.

“Esto significa que toda la interacción con los municipios en materia de postulación a recursos se hará vía DOC Digital, o sea, es todo virtual. Hoy tenemos al 95% de los municipios en condiciones de usar esta firma, nos falta solo un municipio que yo creo que a fin de año va a estar ya tiquitaca también para hacerlo”, adjuntó el gobernador. De esta manera, aseveró, se evitan traslados innecesarios para obtener las firmas de los documentos para postular a fondos.

A ello se añade la incorporación a la plataforma del Cisrec, o Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, donde se realizarán las rendiciones de toda transferencia superior a las 500 UTM (unidades tributarias mensuales) y con todas las exigencias de control que establece la Contraloría General de la República. ☺